



NL/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-

Montevideo, 25 OCT 2022

VISTO: las “XLIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial” y el “XIII Congreso Internacional de Derecho Aeronáutico”, que se realizarán en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) durante los días 27 y 28 de octubre de 2022, con motivo de la celebración del 60°/62° aniversario de la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA);-----

RESULTANDO: I) que los eventos citados resultan de gran relevancia para los intereses de esta Administración, siendo algunos de los temas a tratar: “Proyecto de Código Aeronáutico Latino Americano”, “Convenio Internacional sobre Contrato de Viaje”, “Las Legislaciones Espaciales Internas en el Mundo”, entre otros; -----

II) que la funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. Paula Wisosky cumple funciones como Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, por lo que corresponde designar a la misma en dicha Misión Oficial;-----

III) que el Área financiero Contable de la Dirección General de Secretaría de dicho Ministerio, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es pertinente autorizar la Misión oficial indicada, dado la importancia e interés que revisten los eventos de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991, 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009 y 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el Numeral 1° de la

Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delgadas-

R E S U E L V E:

- 1°.- Desígnase, en Misión Oficial, a la Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, Dra. Paula Wisosky, C.I. N° 1.727.329-0, en la ciudad de Buenos Aires – Republica Argentina-, durante el período comprendido entre el 26 y el 29 de octubre de 2022, para participar de la “XLIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial” y el “XIII Congreso Internacional de Derecho Aeronáutico”, que se realizarán en la citada ciudad los días 27 y 28 de octubre de 2022.-----
- 2°.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial, que se asignará a dicha funcionaria es por el término de 4 (cuatro) días y asciende a la suma de U\$S 731,50 (dólares americanos setecientos treinta y uno con cincuenta centavos) de los cuales se otorgará el día 26 de octubre un 75%, el día 28 de octubre se otorgará el 85% y el día 29 un 15% del viático diario. El referido viático se ajustara conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----
- 3°.- Autorízase la liquidación y pago a la integrante de la citada Misión Oficial, de \$ 5.940 (pesos uruguayos cinco mil novecientos cuarenta), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo.-----
- 4°.- Autorízase asimismo la liquidación y pago de U\$S 100 (dólares estadounidenses cien) correspondientes a la inscripción a los eventos referidos.-----
- 5°.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232, 284 y 235.-----



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

6°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en ese Ministerio. Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Rodrigo Ferrés Rubio".

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

